

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA

Siendo las ocho horas con treinta minutos del día veinticuatro de enero de dos mil dieciocho, en las instalaciones de IMPLAN, se llevó a cabo la reunión ordinaria del Consejo Directivo.

Preside la reunión el Ing. Héctor Rodríguez Velázquez, Presidente del Consejo Directivo del IMPLAN, dando inicio bajo la siguiente orden del día:

Punto no. 1. Lista de presentes y en su caso, declaración de Quórum

Punto no. 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día

Punto no. 3. Lectura del acta anterior y en su caso, aprobación

Presentación:

Punto no. 4. Autorización de Información Financiera y aplicación de presupuesto de los meses de noviembre y diciembre 2017. Modificación Presupuestal diciembre 2017 (cierre). Presupuesto Inicial 2018 autorizado y propuesta de su aplicación en ingresos y egresos. Propuesta de Primera Modificación Presupuestal 2018.

Punto no. 5. Propuesta del Programa de Operación y Desarrollo 2018

Punto no. 6. Modificaciones al Código reglamentario de desarrollo urbano para el municipio de León. Lic. Salvador Sánchez Romero

Punto no. 7. Informe trimestral de actividades de IMPLAN (Octubre –Diciembre 2017)

Punto no. 8. Asuntos generales

Punto no 1. Lista de presentes y declaración del Quórum.

1. Ing. Héctor Rodríguez Velázquez
2. Lic. Salvador Sánchez Romero
3. Lic. Gerardo Alderete Lerma
4. Arq. Enrique Aranda Flores
5. Lic. David Cashat Padilla
6. C. Ana María Carpio Mendoza
7. Lic. Santiago De Mucha Mendiola
8. Lic. Gabino Fernández Hernández
9. Lic. Miguel Ángel Franyutti Tiburcio
10. Lic. Ana Paulina García Nava
11. Ing. Miguel Gómez Orozco
12. Lic. Norma Patricia López Zúñiga
13. Ing. Julián Tejada Padilla
14. Arq. Arturo Torres Romero
15. Lic. Beatriz Eugenia Yamamoto Cazares
16. Arq. Graciela Amaro Hernández

Se procedió a firmar la lista de presentes y se declaró el quórum legal.

Punto no. 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Presidente del Consejo, Ing. Héctor Rodríguez, solicitó se diera lectura al orden del día y la puso a consideración de los presentes, quienes la aprobaron por unanimidad.

Punto no. 3. Lectura del acta anterior y en su caso, aprobación.

El Presidente del Consejo puso a consideración de los presentes la aprobación del acta de la sesión ordinaria del 15 de noviembre de 2017, la cual fue aprobada por unanimidad.

Punto no. 4. Autorización de Información Financiera y aplicación de presupuesto de los meses de noviembre y diciembre 2017. Modificación Presupuestal diciembre 2017 (cierre). Presupuesto Inicial 2018 autorizado y propuesta de su aplicación en ingresos y egresos. Propuesta de Primera Modificación Presupuestal 2018.

El Ing. Héctor Rodríguez Velázquez, Presidente del Consejo Directivo, solicita a la C.P. Martha Gabriela Gutiérrez Delgado Directora administrativa de Implan, presentar el punto referente a la información financiera y presupuestal de los meses de noviembre y diciembre 2017, Modificación Presupuestal diciembre 2017 (cierre), Presupuesto Inicial 2018 autorizado y propuesta de su aplicación en ingresos y egresos, y la Propuesta de Primera Modificación Presupuestal 2018.

Inicia presentando la información financiera que contiene la información contable, presupuestal y programática de noviembre y diciembre de 2017. En la información contable, menciona los saldos más relevantes, los ingresos y egresos obtenidos en el periodo, así como el origen y aplicación de los mismos.

En lo presupuestal y programático, informa el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado del mismo periodo, haciendo referencia a la aplicación del presupuesto en cada uno de los rubros que lo integran, y el importe de las partidas más relevantes de los siguientes conceptos: Servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, bienes muebles e inversión pública.

Continúa con la presentación del cierre presupuestal del ejercicio 2017, así como las propuestas de modificaciones y traspasos presupuestales correspondientes a diciembre, que considera lo ejercido en su totalidad.

Informa el presupuesto anual 2018 autorizado y certificado como inicial por el H. Ayuntamiento, que incluye el subsidio mensual, el programa de inversión inicial, así como otros ingresos esperados para el presente año, presenta la propuesta para la aplicación del mismo, mencionando las partidas más relevantes, entre ellas la de servicios personales que considera las 4 plazas incluidas en el anteproyecto. Continúa con la exposición de la primera propuesta de modificación presupuestal, explicando el origen y destino de los recursos a ejercer.

Terminada la presentación de cada uno de los puntos, el Ing. Héctor Rodríguez Velázquez, Presidente del Consejo Directivo, pone a consideración de los presentes la Aprobación de la Información Financiera, que contiene la información contable, presupuestal y programática de los meses de noviembre y diciembre de 2017, la propuesta de modificación y traspasos presupuestales al mes de diciembre 2017 (cierre), Presupuesto Inicial 2018 autorizado y propuesta de su aplicación en ingresos y egresos, y la Propuesta de la Primera Modificación Presupuestal 2018.

Acuerdo:

Los presentes aprueban por unanimidad cada uno de los puntos mencionados en este apartado en lo general y en lo particular, que son la Autorización de Información Financiera y aplicación de presupuesto de los meses de noviembre y diciembre 2017, Modificación Presupuestal diciembre 2017 (cierre). Presupuesto Inicial 2018 autorizado y propuesta de su aplicación en ingresos y egresos, Propuesta de Primera Modificación Presupuestal 2018.

Punto no. 5. Propuesta del Programa de Operación y Desarrollo 2018

El Ing. Héctor Rodríguez Velázquez le cedió la palabra a la Arq. Graciela Amaro, Directora General de Implan, para que presentara la propuesta del programa de operación y desarrollo para este 2018.

La Arq. Amaro explicó que para este año el programa de operación y desarrollo se estructuró en base a las áreas clave, iniciativas estratégicas y de la estructura para el trabajo del Consejo definidas en el proceso de enfoque estratégico.

Comentó que para esta propuesta del programa 2018, se retomaron cuatro estudios que en el 2017 no se lograron realizar por cuestiones presupuestales.

Dentro de la propuesta, la comisión de coordinación trabajará en la propuesta de modificación al reglamento del Implan para adecuar el marco jurídico, presentará las propuestas de modificación a los reglamentos de los consejos de salud, educación, ciudad histórica para institucionalizar el vínculo y la alineación del Instituto con dichas dependencias, analizará las siguientes etapas de la Prospectiva León, Análisis y Proyección del Territorio para revisarlas con el consejo; además de impulsar un proyecto de comunicación externa.

En este punto, el Ing. Julián Tejada comentó que el Implan es un eje rector del municipio por lo que es importante fortalecer la difusión del trabajo realizado por el Instituto.

El Lic. Salvador Sánchez coincidió en que se necesita reforzar la labor de comunicación para que se dé a conocer por un lado la planeación de largo plazo, además de lo que se resuelva en el día a día.

Dando continuidad a la presentación, la Arq. Amaro dijo que la comisión de Desarrollo Sustentable trabajará en la Actualización de los fenómenos geológico, hidrometeorológico y sanitario ambiental de la 2da etapa del Atlas de Riesgo, estudio para el seguimiento del análisis y monitoreo del suelo para la zonificación agrícola de la zona sur del municipio (2a. etapa), identificación de la problemática de la contaminación acústica y lumínica en el municipio; gestión para el manejo integral del déficit de áreas y espacios verdes urbanos para la ciudad en una 1era etapa; así como los mapas de vulnerabilidad por islas de calor en la zona urbana, para lo cual agrego que se busca el apoyo técnico del Programa Protección del Clima en la Política Urbana de México (CICLIM) para su elaboración.

En este sentido comentó que el Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Obras Públicas y Seguridad Nuclear de la República Federal Alemana GIZ, brinda servicios de asesoría al Gobierno de México a través de diferentes programas, entre estos “La Política de Cambio Climático, Medio Ambiente y Clima”.

En octubre de 2017, el municipio de León recibió una invitación por parte del GIZ para entrar en el proceso de Pre-selección de ciudades para CICLIM, para lo que se contestó un cuestionario y una solicitud de intención. En Diciembre se informó que el Municipio fue seleccionado para establecer e iniciar los trabajos de cooperación a través del IMPLAN. Llevando a cabo en enero las primeras mesas para dar inicio a los trabajos de cooperación.

La comisión de vivienda y equipamiento realizará el estudio de recuperación de plusvalías, la definición de criterios de diseño urbano para la seguridad de los ciudadanos en los fraccionamientos habitacionales, y desde un trabajo transversal con la comisión de movilidad e infraestructura el diagnóstico y propuesta para definir el nivel de servicio y atención (déficit y superávit) del equipamiento urbano en los polígonos de desarrollo en los subsistemas de salud y educación; además de las células de convivencia. Determinación de los lineamientos para la consolidación urbana y la regulación del suelo, con impulso en la vivienda vertical y usos mixtos.

Por su parte, la comisión de movilidad e infraestructura, además de darle seguimiento al Programa Integral de Movilidad Sustentable (PIMUS), llevará a cabo el estudio de la actualización de los Accesos Integrales a Colonias. Programa del sistema vial secundario, los anteproyectos para nuevos espacios públicos en polígonos de desarrollo, intersecciones conflictivas, y para la ruta del Peatón Barrio de Santiago - Puente Barón; así como el levantamiento topográfico y definición de la sección del Blvd. Aeropuerto, en el tramo de Distribuidor Juan Pablo II a Torre Milenio.

La comisión de imagen urbana y paisaje propone realizar el manual de lineamientos de paisaje urbano para la ciudad de León, además de la primera etapa del sistema de paisajes culturales del municipio.

En Desarrollo Social se trabajará en el programa colaboratorio de investigación sobre los problemas sociales de León y en la vinculación institucional para recabar información sobre los jóvenes que ni estudian, ni trabajan “NINI’S” en el municipio de León.

Como parte de un trabajo de coordinación con el Consejo Consultivo de Economía, se dará continuidad a la Fase II del Núcleo de inteligencia desarrollo de vectores, y el seguimiento y desarrollo de la prospectiva económica.

Además se llevará a cabo la integración del Programa de manejo de la Ciudad Histórica de León, Gto., el Lic. Salvador Sánchez agregó que el modelo del Centro Histórico no sólo tiene que ver con el embellecimiento, sino con el rescate de una Ciudad Histórica desde temas como la seguridad o limpieza y tendrá que sumarse al estudio de distritos para su administración.

La Arq. Amaro continuó la presentación con el seguimiento a las estrategias propuestas en Programa de Gobierno. Dijo se trabajará en la capacitación para el seguimiento de la plataforma de consulta, el estudio de regeneración económica del Blvd. López Mateos, la 2da fase de la red de espacios industriales en el polígono de Las Joyas, la cartera de propuestas y acciones para el desarrollo regional interestatal; el Catastro Multifinalitario y la Consulta Institucional 2018 de COPLADEM.

Así mismo se integrará la cartera de programas y proyectos 2018 – 2021, el boletín económico trimestral, manual de imagen urbana del sistema vial, la encuesta anual para el desarrollo, y en caso de que el Gobierno del Estado actualice sus instrumentos del PED y PEDUOET, se determina a través de los publicado en los artículos transitorios de cada uno de estos instrumentos las obligaciones de los municipios para la actualización de los instrumentos del sistema municipal de planeación en su caso.

Al concluir la presentación el Lic. Gerardo Alderete pidió que se incluyeran los siguientes estudios: análisis de los impactos que se tendrán en la zona donde se ubica el predio para la construcción de un nuevo estadio, esto una vez que se den los procesos técnicos y jurídicos por parte del Gobierno del Estado que es quien adquirió el predio y la evaluación para un nuevo relleno sanitario. Además del análisis de usos de suelo para el posible desarrollo en torno al eje Metropolitano.

Por otra parte, el Lic. David Cashat propuso que los nuevos proyectos contemplen una evaluación financiera para que puedan ser autosustentables y generar recursos para su preservación, difusión y mantenimiento.

Al no haber más comentarios, el Ing. Héctor Rodríguez sometió a votación el Programa de Operación y Desarrollo 2018, el cual fue aprobado.

Acuerdos:

Queda aprobado el Programa de Operación y Desarrollo 2018 presentado, incluyendo las propuesta de estudios: análisis de los impactos que se tendrán en la zona donde se ubica el predio para la construcción de un nuevo estadio, esto una vez que se den los procesos técnicos y jurídicos por parte del Gobierno del Estado que es quien adquirió el predio y la evaluación para un nuevo relleno sanitario. Además del análisis de usos de suelo para el posible desarrollo en torno al eje Metropolitano

Punto no. 6. Modificaciones al Código reglamentario de desarrollo urbano para el municipio de León. Lic. Salvador Sánchez Romero.

En seguimiento a los acuerdos establecidos en el consejo, el Lic. Salvador Sánchez presentó las propuestas de adecuaciones al Código Reglamentario de Desarrollo Urbano. Explicó que dichas propuestas están armonizadas con la Ley General de Asentamientos Humanos y el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, además de buscar atender las necesidades particulares del municipio, que permita plantear una agenda urbana que derive de la declaratoria de ONU Habitat realizada el año pasado en Quito.

Señaló que algunos rubros a regular son el dictamen de congruencia, la manifestación de impacto vial, gasolineras, estaciones de gas natural, antenas de telecomunicaciones, estacionamientos, anuncios y pendones, desarrollo verticales y obligaciones de los desarrolladores.

En el tema dictámenes de congruencia, con base en lo establecido en el PMDUOET, el Implan sólo realizará los dictámenes de las zonas de consolidación urbana y de reserva para el crecimiento, siendo Desarrollo Urbano el encargado de los mismos en las zona urbana donde ya cuentan con uso de suelo.

Por otra parte, con el fin de contemplar una estrategia integral, las manifestaciones de impacto vial recaerán en la Dirección de Movilidad.

Señalo los análisis que se realizaron en cuanto a las gasolineras como la Norma Oficial Mexicana, NOM-EM-001-ASEA-2015, además de contemplar la propuesta que se tiene vigente a nivel municipal y las recomendaciones de SEDESOL.

Al hablar de una sociedad sustentable, se incluye como nueva propuesta las estaciones de gas natural, la regulación de las antenas de comunicación, así como del tipo de estacionamientos que deben tener las construcciones.

En este punto, el Lic. Gerardo Alderete consideró necesario pensar en estaciones multimodales de carga con gas natural, energía eléctrica y gasolina.

Otro tema es la regulación de alturas de los edificios, que contribuyan a la densificación bajo un esquema de planeación; además de la obligación de los desarrolladores al aumentar el área de donación.

La Arq. Amaro explicó que se hicieron diversos análisis de la regulación que se está llevando a cabo en otras ciudades, proponiendo una fórmula para calcular la altura viable cuando se quiera obtener más altura en las edificaciones.

El Ing. Julián Tejada añadió que con las nuevas alturas de las construcciones, además de considerar los asoleamientos, se debería contemplar la seguridad estructural de los edificios y promover con el Ayuntamiento la implementación de un Reglamento de Construcciones para el municipio.

Por otra parte, el Arq. Enrique Aranda destacó que para las áreas de donación se debería de establecer no sólo un porcentaje, sino determinar también lo que se debe desarrollar con base a lo que las zonas o distritos necesiten.

El Lic. David Cashat pidió que se considere el diseño de incentivos que ayuden a la consolidación y densificación de la ciudad.

La Arq. Amaro concluyó diciendo que, a través de la comisión de vivienda, se trabajará en una propuesta de incentivos, con las modificaciones necesarias al Reglamento.

Acuerdos:

La comisión de vivienda, trabajará en una propuesta de incentivos que que ayuden a la consolidación y densificación de la ciudad.

Punto no. 7. Informe trimestral de actividades de IMPLAN (Octubre –Diciembre 2017)

En este punto, el Ing. Héctor Rodríguez señaló que el Informe de actividades de Implan del periodo octubre – diciembre 2017 se subió a la intranet para su revisión, por lo que lo puso a consideración de los presentes, quienes lo aprobaron por unanimidad.

Acuerdos:

El Informe de actividades de Implan octubre – diciembre fue aprobado por unanimidad.

Punto no. 8. Asuntos Generales

El Ing. Héctor Rodríguez propuso cambiar las sesiones de consejo al segundo miércoles de cada mes, poniéndolo a consideración de los presentes, quienes votaron a favor.

A su vez, el Lic. Santiago De Mucha solicitó un espacio para presentar en la próxima sesión de Consejo el Índice de prosperidad para León.

Acuerdos:

Se enviará a los consejeros un calendario anual de las sesiones por correo electrónico, con el acuerdo de sesionar los segundos miércoles de cada mes.

Se presentará en la próxima sesión de Consejo el Índice de prosperidad leones.